DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

Año XVII — Diario Republicano — Núm. 5.608

SAN SEBASTIAN—Viernes 11 de Enero de 1901

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Guetaria, 14, bajo.

Teléfono número 24.

PRECIOS DE INSERCIÓN

En cuarta plana, diez céntimos la línea.—En tercera plana, cincuenta céntimos la línea.—Gacetillas, sesenta y cinco céntimos línea.—Anuncios en cuarta plana, 1,50 pesetas la línea.—Reclamos y comunicados, á precios convencionales desde 1 á veinte y cinco pesetas la línea.—Esquelas mortuorias en cuarta plana á una columna, 50 pesetas; á dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 200 pesetas; á cuatro columnas, 300 pesetas; á cinco columnas, 400 pesetas; á seis columnas, 500 pesetas; en tercera plana á una columna, 10 pesetas; á dos columnas, 20 pesetas; á tres columnas, 40 pesetas; á cuatro columnas, 80 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 150 pesetas.—Rebajas con convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones.—PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SAN SEBASTIAN: tres meses, cuatro pesetas; seis meses, ocho pesetas; un año, diez y seis pesetas.—PROVINCIAS: tres meses, cuatro pesetas cincuenta céntimos; seis meses, nueve pesetas; un año, diez y ocho pesetas.—EXTRANJERO: seis meses, veinte y cinco francos; un año, cuarenta y ocho francos.—ULTRAMAR: un año, [illegible] pesetas.—Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada.—Número suelto, cinco céntimos.—Número atrasado, veinte y cinco céntimos.—PAGO ADELANTADO.

El provincianismo

Oíamos la idea separatista y cien veces la hemos combatido con nuestra alma; pero algunas veces, al observar y sentir las injusticias y los abusos de la centralización, que todo lo absorbe para supeditarlo á un solo interés, casi se comprende que aquella funesta doctrina haya germinado en nuestra desdichada patria.

El «madrileñismo», el «cortesanismo» ó como quiera llamarse á la influencia que ejerce Madrid con evidente menosprecio de los intereses de las provincias, hace que cunda el descontento y que lo que los hombres sensatos llamamos espíritu descentralizador y como á tal espíritu, esencia de una doctrina política y social, rendimos culto, los insensatos llamen espíritu separatista consagrándole las energías de su voluntad.

Recientemente se dió el caso de un atropello cometido por el gobernador de Navarra contra un periódico modesto de la capital de aquella provincia, y á los pocos días se registró otro atropello, grave, sí, pero mucho menos grave que aquél, contra un diario importante de la corte. Temblaron las esferas, vaciló el gobierno, gimieron las prensas con los discursos pronunciados con motivo de la arbitrariedad de que fué víctima..... el diario madrileño; no el pamplonés, aunque por incidencia se habló también del atropello de éste.

En el Senado se habló hace tres días del puerto de Pasajes y de la Diputación de Guipúzcoa. El periódico que más espacio le dedicó no empleó más de tres líneas. Nada diríamos, porque esto es lo corriente en la prensa madrileña cuando se trata de asuntos de gran importancia para las provincias, como si España fuese solamente Madrid ó como si las provincias no representasen nada en la nación; pero hay un periódico que llega á decir que de lo que en dicho debate se expresó se deduce que se trataba de «caciquerías locales que no importan gran cosa á la Cámara.»

Caciquerías la magna cuestión del puerto de Pasajes en la que se ventilan muchos millones de pesetas y el porvenir de un puerto de España, de muchas industrias y de muchos intereses generales y particulares!

Pudo el periódico en cuestión no decir nada; pero decir lo que dijo es sencillamente hacer patente ese despego de Madrid hácia las provincias, ese menosprecio con que en la capital de la nación se mira á todo lo que es provinciano, ese imperio de la brutal centralización que empequeñece y ridiculiza cuanto no es ó se refiere al centro absorbente y demoledor.

Si algún día llegase á ser un verdadero peligro para la unidad de la amada patria el separatismo funesto, el acusado con mayor culpabilidad sería Madrid.

A través de la frontera

¡A vivir mucho!

Todos desean vivir mucho: pero son pocos los que ponen de su parte cuanto pueden para alcanzar longevidad suma.

Verdad que hay sistemas muy duros de seguir.

lo general resultan complicados y molestos.

No así el del profesor Lœw, de Chicago.

Con unos granos de sal, diarios, se arregla todo á maravilla.

La sal ¡oh! la sal.

No sabemos la que tomaría Matusalen en sus nueve siglos y medio de existencia.

Si ignoraba los beneficios de tan preciosa substancia, horroriza pensar lo que hubiera podido vivir sin ese desconocimiento.

Y lo mismo se puede decir de Daddon, rey de Iliria, que vivió quinientos años; de aquel monarca de Latio que según Jenefonte alcanzó los setecientos; de Severino, obispo de Tongres que llegó á los trescientos setenta y cinco y de otra porción de vejestorios ilustres, de cuyos nombres andan llenas las crónicas y tradiciones.

Mister Lœw lo asegura: el empleo de la sal constituye la verdadera transfusión de la sangre.

La sal está de continuo purificándola; dándola vigor y fuerza.

Las observaciones del profesor Lœw han sido muy comentadas.

¿Cómo no, si se refieren á un asunto de tanta trascendencia?

Citase el caso del señor Gallopin, que aconsejaba á sus amigos desayunarse todas las mañanas con dos ó tres granos de sal de cocina.

¿Quién no ensaya desde luego el sistema del sabio yanqui?

¡Aunque no fuera sabio!

Pero hay alguien que nos previene contra el abuso de la sal, haciéndonos recordar que ciento veinticinco gramos de la mencionada substancia matan á un cerdo; ciento ochenta, á un cordero; mil, á un caballo, y mil quinientos á un buey.

Nosotros, después de enterarnos de todas estas noticias y consideraciones, creemos efectivamente en los superiores efectos de la sal... unida á sendas tajadas de cualquier manjar suculento.

Y para esto maldita la falta que nos hacía lo expuesto por el profesor Lœw.

BABOLAL.

CRÓNICA DEL DIA

El tiempo.—La policía francesa.—La policía española.—Concierto.—Bailes caracteristicos.—Mot de la fin.

El tiempo dió un cambio de frente y tras del Sur que con tanta violencia dominó en los días anteriores vino la lluvia que ya algunos echaban de menos, achacando á su ausencia quebrantos de salud que solo pueden arribuirse á la época en que estamos.

Siempre fué Enero el mes enemigo de los dolientes y amigo de los médicos.

No había de constituir este año una excepción.

Y sin embargo, aseguran los facultativos que fuera de los crónicos nunca ha habido menos enfermos en San Sebastián por esta época del año.

***

La policía francesa y las autoridades militares de Bayona, han rogado oficiosamente á las españolas de esta frontera, que, en tanto se haga la petición oficial al gobierno de Madrid por la embajada de Francia, se procure la busca y captura del soldado Comte del regimiento de línea número 49, de guarnición en la citada plaza fuerte vecina, quien siendo ordenanza del primer teniente de dicho cuerpo, el conde de Salles de Hys, le ha robado con fractura de muebles 300 francos y varios papeles, refugiándose en San Sebastián con una criada bayonesa.

Con motivo de este robo han llegado á San Sebastián, varios agentes de policía judicial francesa, que andan haciendo investigaciones en esta ciudad, Pasajes y Bilbao.

Tambien se habló ayer de la prisión en Bilbao de una persona conocida en San Sebastián, donde ha residido largo tiempo dedicado á negocios.

La prensa bilbaina dió cuenta de la «detención de un pájaro gordo» sin citar el nombre de la persona, que es la que, segun decimos, vivió en San Sebastián y ha sido acusada de varios delitos comunes.

***

El próximo domingo se verificará en Bellas Artes el quinto concierto, todo él de orquesta, dirigido por el maestro Larrocha y con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: «Danzas húngaras número 5 y 6», Brahms.—«Aubade du Roi d'Is», Lalo.—Serenata, Saint-Saens.—Sevillanas, Albéniz.—Recuerdos del «Fausto», Gounod.

Segunda parte: Melodía, Momento musical, Schubert.—Minueto del tercer cuarteto para cuerda, Godard.—Romanza en «fa», Beethoven.—Final de les Erinnyes, Massenet.

***

—Papá, ¿por qué edificaban los antiguos sus castillos en las alturas?

—Pues, hijo mio, es muy sencillo; para que no les molestaran las visitas.

JUAN DEL PUYUELO.

El Puerto de Pasajes

El señor conde de Esteban Collantes ha contestado en la Alta Cámara á nuestros artículos acerca del puerto de Pasajes.

Imparciales, ante todo y sobre todo, hemos de reproducir su descargo tal como le ha formulado, para replicar después con mayor abundancia de argumentos y razones, porque nos sobran para reducir á la nada cuanto en defensa de la Sociedad del Puerto ha dicho su presidente.

En su nuevo discurso ha sacrificado la sinceridad á la habilidad; pero aun así, y sin echárnosles de más hábiles, prometemos demostrar la injusticia de su causa, la mizarzón de su defensa, para lo cual nos abonamos en cuenta y le cargamos en la suya al señor Esteban Collantes las elocuentes cifras que anticipamos en nuestro artículo de ayer.

En la parte del discurso que hoy reproducimos verán nuestros lectores explicaciones muy amplias y satisfacciones para nuestra Diputación, felicitándonos de ellas, porque demuestran que las palabras que originaron nuestra protesta no tuvieron el alcance que de su texto hubiera podido deducirse.

En la última parte de su oración, que hoy no podemos copiar, el «lado señor senador colma de elogios á LA VOZ DE GUIPÚZCOA; elogios que no por no merecerlos agradecemos menos y que nos dan la medida de la galantería de nuestro contrincante, periodista ilustre y hombre de gran talento, á cuyas dotes rendimos justo homenaje, lamentando solo que valiendo tanto las ponga al servicio de causa como la de la Sociedad del Puerto de Pasajes que tan poco vale y tan poco merece.

***

He aquí ahora el discurso del señor conde de Esteban Collantes:

«Señores Senadores, mucho siento tener que molestar vuestra ilustrada atención; pero me obligan á ello dos motivos relacionados con una cuestión, que, aunque parezca de interés individual ó particular, es en el fondo una cuestión gravísima, de interés general y del Estado.

El primer motivo, es que teniendo entendido como de público se dice que la existencia de la legislatura está á punto de ser suspendida, quisiera recordar á mi amigo querido amigo el Sr. Ministro de Agricultura la promesa que me hizo de ocuparse tan pronto como estuviéramos en vacaciones, en la resolución seria, formal, definitiva si posible fuere, y como en estricta justicia cumpla, de los asuntos relacionados con el puerto de Pasajes. Yo confío en que durante estas vaciones, S. S. pondrá toda su inteligencia, todo su celo y toda su buena fé en resolver esta cuestión, repito, como cumpla en justicia, única cosa que yo puedo pedir á S. S. y que S. S. debe hacer.

El segundo motivo relacionado con este asunto, es, antes de que se cierren las Cortes, hacer una manifestación á la que vengo invitado por un periódico que se publica en Guipúzcoa, periódico que viene sosteniendo una larga campaña relativa á este asunto de Pasajes. Yo jamás habría tratado de esto en la Cámara, si no hubiera sido provocado desde hace tiempo por ese mismo periódico, que publicó y sigue publicando una serie de artículos y sueltos, que á mi juicio podrían extraviar la opinión pública y la del Sr. Ministro, porque los publica en los momentos en que el asunto está pendiente de resolución del Sr. Ministro de Agricultura. Así y todo, hubiera guardado silencio á no ser porque en las que yo considero equivocaciones del referido periódico, se llegó á decir que también disminuía el tráfico en Pasajes. Me consideré entonces obligado á hacer las manifestaciones que días pasados hice, y que no han podido ser en manera alguna desmentidas, si bien han tratado de ser desvirtuadas. Quizá no esté yo muy enterado de estas cosas del puerto de Pasajes, porque no he sido Presidente de esa Sociedad hasta hace próximamente un año.

Precisamente, yo, que siempre he rechazado ponerme á determinadas Sociedades; yo, que, como es público y notorio, he rehusado diferentes veces el formar parte de los apetecidos puestos de Consejero de administración en tres Compañías de ferrocarriles y otras (de lo cual me arrepiento, y de lo que en lo sucesivo procuraré enmendar); yo, con estos precedentes, no tuve inconveniente, hace cerca de un año, en aceptar la presidencia de esa Sociedad del Puerto de Pasajes, por razones que algún día explicaré, y con el propósito firme de ver si aunando los intereses de esa Sociedad con los intereses generales del país y de Guipúzcoa, conseguía que nuestro comercio se desarrollase en bien de todos, y cesaban esas luchas de pasiones, respetables si se quiere; pero que al fin y al cabo retardaban la buena marcha de las obras y el fomento del puerto de Pasajes. Así lo hice constar al aceptar la presidencia de esa Sociedad, que no podrá contar conmigo sino para que se le haga la justicia que á mi juicio le corresponde, y jamás para otra cosa. Estoy demasiado convencido del gran perjuicio que la influencia suele ejercer sobre el derecho en estos asuntos, para que yo ampare otra cosa que la justicia.

Demostré el otro día, y lo confirmó el Sr. Ministro, que lo que el referido periódico aseguraba de que el tráfico en Pasajes había disminuído, no era exacto. En efecto, vuelvo á repetir que lejos de disminuir ha aumentado. Claro es que la polémica que viene sosteniendo este periódico (polémica que yo respeto y que leo con gusto, porque todo el mundo sabe que soy periodista de profesión, no era exacto y todo el mundo sabe también la afición que le tengo, como se suele decir, al oficio), no me molesta. He sostenido muchas polémicas, en las cuales habré obrado alguna vez con pasión, quizá con injusticia; y por eso estoy dispuesto á resignarme á que también alguna vez se me ataque con pasión y hasta con injusticia. Pero por lo mismo que conozco un poco las habilidades del periodismo, y reconozco que el periódico aludido es habilísimo, comprendo de qué suerte se pueden presentar las cosas para hacer efecto en el público diciendo parte de la verdad de las cosas. Así, por ejemplo, el periódico á que vengo refiriéndome, presenta la cifra de tráfico en la época de nuestra exportación de vinos á Francia, y dicho se está que comparada con la de hoy, resulta esta menor, y deduce que el tráfico ha disminuído.

El dato es inocente, pero repito que á mí, que conozco estas sutilezas del periodismo, no me hace efecto, como no se lo hará á quien estudie bien la cuestión y compare épocas con épocas.

¿Qué duda cabe que en aquel feliz período de nuestra inmensa exportación vinícola el tráfico en Pasajes era mayor? Como lo era mayor en toda España, porque se exportaban 10 millones de hectólitros de vino y ahora no se exportan más que dos millones próximamente.

Todo ha bajado; pero mi argumento se reducía á afirmar que el tráfico en Pasajes aumenta y que cada día es mayor el movimiento comercial; y buena prueba de ello es que en el año 1898 el tráfico era en número redondo de 174.000 toneladas, el año 99 era de 200.000 y en 1900 pasa de 230.000; es decir, que pasa de 25.000 toneladas lo que aumenta el tráfico de año en año.

A esto, dice el periódico: «Es que si esa Sociedad no estuviera en la situación en que se encuentra, el tráfico sería mayor.» Claro está que lo sería si dejaran á la Sociedad desenvolverse tranquilamente y si la Diputación provincial de Guipúzcoa no le creara dificultades sin cuento y á cada instante; ¿pero qué culpa tenemos nosotros de que no se nos haya concedido, cuando lo pedimos, embarcaderos altos? ¿Qué se nos han de conceder, si ni siquiera se contesta á nuestras solicitudes? Y eso que pedimos esos embarcaderos, no para la Sociedad, sino como ampliación de obras, con lo que todos esos beneficios pasarían al Estado á los noventa años.

¿Qué culpa tenemos de que no se pueda embarcar la multitud de toneladas de sal que embarcaría una compañía inglesa con la que estamos á punto de firmar contratos, si no fuera por los obstáculos que se nos ponen?

Desde este punto de vista, el tráfico sería, efectivamente, mayor, solamente con que no se nos creasen dificultades; pero, de todas maneras, queda claramente demostrado que el tráfico es cada vez mayor.

Hay una cosa á la que, con la honradez que me caracteriza, quiero contestar; y, como ha sido pública la manifestación que se ha hecho, quiero que también sea pública mi contestación.

Se lamenta ese periódico de que yo, cuando últimamente me ocupé de este asunto, dijera que, si por desgracia tengo que tratar ampliamente de esta cuestión algún día, «verán entonces los señores senadores cosas que habrán de maravillarles y parecerles inconcebibles, aun en este país de cuya administración tanto se habla.»

Y el periódico, á continuación, dice: «Que diga el señor conde de Esteban Collantes lo que quiera, sin ambigüedad, y si se refiere en eso á la mala administración de la Diputación de Guipúzcoa.»

Pues bien; yo debo declarar que en manera alguna he tratado de hablar de la Diputación provincial de Guipúzcoa en este asunto, ni para bien, ni para mal. Si hubiera hablado de su administración, lo hubiera hecho para bien; porque los que, como yo, pasan dos ó tres meses del verano en San Sebastián ó en sus cercanías, no pueden menos de elogiar la administración de esa Diputación en lo que á los asuntos locales se refiere; pero en esta sección del puerto de Pasajes, no puedo ni debo mencionar á la Diputación provincial de Guipúzcoa, entre otras razones, porque vengo sosteniendo que no se le debe consentir su intervención en cosa alguna, que se refiera á las resoluciones entre el Estado y la Sociedad: en primer lugar, á causa del fallo que recayó en un pleito que perdió la Diputación provincial; y eso, señores senadores, que no le faltan buenos abogados, pues le perdió siendo su letrado defensor don Francisco Silvela, que no sé si actualmente continuará defendiéndola, porque tampoco sé si tiene abierto su bufete.

Y no sólo ha perdido ese pleito con la Sociedad el señor Silvela (y le cito como uno de nuestros jurisconsultos más notables), sino otros varios entablados entre la Diputación provincial de Guipúzcoa y dicha Sociedad, ya en los Tribunales ordinarios, ya en el de lo Contencioso; lo cual prueba que la razón que asiste á esa Diputación no debe de ser muy clara.

Pues bien; en la sentencia de uno de los pleitos que perdió en lo Contencioso, se declara lo siguiente: «Fallamos, que debemos declarar y declaramos, que las obras del puerto de Pasajes son obras del Estado, y que en su consecuencia, es procedente la excepción de *incompetencia* alegada por el fiscal y por otra parte, declarar de la administración al contestar la demanda propuesta por la Diputación provincial de Guipúzcaa contra la real orden de 3 de Febrero de 1894.» Es decir, que el Tribunal de lo Contencioso declara que, con efecto, la Diputación provincial de Guipúzcoa no tiene para qué mezclarse en este asunto, y, sin embargo, no hace otra cosa.

De eso sabrá un poco el señor ministro de Agricultura, porque, ó habrá padecido, ó tendrá que padecer muy en breve las gestiones, á mi juicio ilegales, de esa Diputación provincial en este asunto.

Claro es, por lo tanto, que si según vengo yo sosteniendo como presidente de la mencionada Sociedad, la Diputación de Guipúzcoa no debe mezclarse en los asuntos pendientes entre el Estado y la Sociedad á quien se traspasó la concesión, para nada tenía que hablar de la administración de aquella Diputación, porque mi deseo ha sido siempre apartar de todas estas cuestiones á dicha Diputación.

Conste, pues, que al hablar de administración, buena ó mala, me refería á la administración central, á todas menos á la de la Diputación provincial de Guipúzcoa, que soy el primero en reconocer como buena y en admirar, cuando con tanta frecuencia suelo ir allí, extasiándome al ver lo bien que tiene todos los servicios.

Mi opinión es que no puede tener la Diputación provincial más intervención con relación á la Sociedad de Pasajes que la que se relaciona con los Tribunales ordinarios, si encontrara que no se cumple el contrato ordinario entre los dos celebrados.

La Diputación provincial fué el primer concesionario. No pudo realizar las obras y buscó una Sociedad que las realizara. La encontró y solicitó del gobierno que la permitiera el traspaso de la concesión, y lo consiguió. La Diputación provincial no quedó con más obligación que con las subsidiarias de abonar el 5 por 100 á las obligaciones, y la de garantir la amortización, caso de que no cumpliera con ellas la Sociedad. Esta las ha cumplido religiosamente siempre, de manera que por este lado la Diputación de ha tenido por qué quejarse ni ha tenido la más pequeña dificultad; pero en último resultado, si tuviera alguna queja de la Sociedad del puerto de Pasajes respecto al cumplimiento del contrato entre ellas establecido, eso corresponde á los Tribunales, á los cuales no irán seguramente, porque cuantas veces ha ido ha perdido los pleitos y eso que era su abogado el señor Silvela.

El señor Presidente: ¿No le parece al señor conde de Esteban Collantes que ha fundamentado ya bastante la pregunta que tenía que dirigir al gobierno de S. M.?

El señor conde de Esteban Collantes: Desde luego la doy por convenientemente fundamentada, tanto más cuanto que S. S., con la oportunidad de siempre (que yo reconozco), ha tenido la bondad de quitarme, por decirlo así, el uso de la palabra, en el momento mismo en que yo hacía constar que la Diputación provincial de Guipúzcoa había perdido todos los pleitos entablados ante los Tribunales, siendo abogado suyo el señor Silvela, más tarde presidente del consejo de ministros.»

GUERRA ANGLO-BOER

(POR TELEGRAFO)

París 10, 18 h.

Según comunican de Londres el general Kitchener da cuenta de una nueva derrota de las tropas inglesas.

Dice que en la noche del 7 atacaron los boers simultáneamente á Belfast Pau; Moddertontein y Villefontein.

El ataque—dice el propio Kitchener—favorecido por la niebla fué feliz para los boers.

Tuvimos un oficial muerto y tres heridos, 20 soldados muertos y 59 heridos.

*** El *War Office* publica la lista de las pérdidas sufridas por los ingleses en el combate del 5 de Enero de Naunwfort entre los generales Babington y Delarey.

Son aquellas 13 muertos, entre ellos dos oficiales, 32 heridos contando á otros dos oficiales.

*** Un telegrama de Robertson al Sur de la Colonia, dice que los habitantes declaran que esperan muy pronto á los boers. Se crée que aguardan á esto para rendirse.

*** El *Daily News* dice que en el Cabo reina pánico.

El generalísimo Kitchener pide 25.000 hombres.

Ecos de Sociedad

Ayer pasó para París, donde tiene un hermano enfermo, el ex-gobernador civil de esta provincia señor conde de San Román.

En la estación le saludaron varios de los amigos que le dejó aquí, y hasta Francia le acompañó D. Antonio Jimenez, secretario del gobierno civil.

—En el sud expreso de ayer marchó á París el vicepresidente de la Diputación provincial del Sena, monsieur Henry Galliot.

—Han contraido matrimonio en Elizondo, la distinguida señorita Matilde de Osacar y el capitán de infantería D. Luis Aguirre.

—Ha sido pedida la mano de la señorita doña Manuela Casellas para don José Manuel de Rojas.

—En la iglesia de las Salesas de Madrid se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita Matilde Moreno Guerbós, con el distinguido joven de Salamanca D. José Asiain y Rioja.

—El Sr. Querol ha dado en su estudio de Madrid un banquete, al que asistieron la señora Pardo Bazán, la marquesa de la Laguna, la condesa de Requena, la señorita de Quiroga, el ministro y el subsecretario de Instrucción pública, y un distinguido matrimonio argentino, cuya señora es hija del presidente de aquella República.

—En Madrid se ha verificado el bautizo del primogénito de los condes de Egaña, recibiendo el nombre de Arturo.

—En Daimiel se ha verificado una divertida cacería de patos, á la cual asistieron, entre otros cazadores, los señores Luque, Perinat, Ballesteros y Olea.

Entre todos cobraron 200 piezas.

—Procedente de Biarritz ha llegado á Madrid D. Alberto Sedano.

—Se ha trasladado de París á Niza el Sr. Menéndez.

—La familia de los Sres. Satrústegui trata de marchar en la venidera semana, de Ujo (Asturias), á Barcelona, por haber entrado el Sr. Satrústegui (D. Antonio), en plena convalecencia.

MONTE URGULL

LA CUESTION CHINA

Ultimas noticias

POR TELEGRAMA

París 10, 18.

De Shangay dicen que se ha publicado una letra, según la cual el emperador de China está resuelto á regresar á Pekín para tomar la dirección de los asuntos del imperio, sin que la emperatriz viuda se oponga.

Agregan que Tung Fu Siang le aconseja en contrario, y le pide que nombre una comisión encargada de pacificar á los rebeldes en el Kansou.

*** A Nueva York telegrafían de Pekín, que Li Hung Chang mejora.

Los ministros plenipotenciarios no han firmado todavía el protocolo. Los consejeros xenótobos son muy influyentes en la corte.

Los más resueltos amenzan con la revolución si la nota se firma.

Los dos diplomáticos chinos insisten por su parte en que se firme, juzgándolo necesario para la vida de China.

Los alemanes han enviado dos compañías á las inmediaciones de las tumbas de los Mings donde han surgido desórdenes.

NOTAS TEATRALES

"El director general,,

Asistió poca gente á la función inaugural; pero, ó no queda gusto en San Sebastián, ó el teatro de la calle Mayor ha de verse muy concurrido en noches sucesivas; porque la compañía que anoche debutó, sin ser un conjunto de notabilidades, es muy igual, trabaja á conciencia y pone en la escena un cuidado muy plausible y al cual estamos poco acostumbrados.

El público salió muy satisfecho, y él ha de ser, más que la prensa, á cuyos elogios no dá siempre fé la gente, el que más propaganda haga en favor de la compañía que anoche hizo su presentación.

El teatro queda medio á oscuras durante la representación y el alumbrado se refuerza mucho en el escenario, costumbre que se sigue en los teatros de París y que no por ser parisien, sino por ser buena, aplaudimos.

La *mise en scene* estuvo bien cuidada, y esto es otro adelanto en nuestro teatro muy digno de tenerse en cuenta.

El director general es sencillamente un *vaudeville* con todo el carácter de este género francés en el cual el ingenio de los autores busca los efectos más que en las frases, en las situaciones, aunque alguna vez lo convencional se sobreponga á lo lógico.

Pero en fin, la obra llena su objeto de hacer reir al público, y anoche le llenó doblemente, puesto que sirvió para evitar comparaciones, toda vez que por ser nueva no ha sido vista á otros actores.

Estos, como queda expresado, trabajaron con gran esmero, distinguiéndose en primer lugar el Sr. Valentín y la Sra. Luna, que en algunas escenas del segundo y del tercer acto se mostraron de verdadero mérito, y los Sres. Perrín y Dominguez.

Todos ellos merecieron los honores de la escena al final de la obra; prueba de que el público quedó complacido de su labor.

Los hermanos Perrín estuvieron muy bien y alcanzaron grandes aplausos en *Lanceros*, fin de fiesta.

En suma, la compañía merece el favor del público que se jacte de tener buen gusto, como el que anoche concurrió al teatro, y entre el cual, por cierto, vimos á damas tan distinguidas como las señoras y señoritas condesa de Torre Muzquiz, Gonzalez Rothwos, Mendez Vigo, marquesa de Camarasa, Deroulede, condesa de Morella, Móyua, Artola, Drument, Brunet, Pardiñas y algunas más que no recordamos.

Imprenta y librería de **Federico Fernández**, Avenida de la Libertad, 3.—Se han puesto á la venta **El académico**, por A. Daudet; **Pascual Lopez**, por Emilia Pardo Bazán; **Música y Canto**, por Hernesto Billar.

Noticias.

Suma y sigue

Fué ayer detenido por un celador en el alto de San Bartolomé, un muchacho llamado Gregorio García Navarro, que pertenece á la cuadrilla de mozalbetes que se dedican á realizar todo género de descocadas raterías.

Dicho muchacho, acompañado de dos amigos, se coló ayer en la bodega de una de las casas del alto de San Bartolomé y mataron una gallina y robaron algunos huevos.

Cuando iban á cargar con el botín